



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO GESTIÓN JURÍDICA

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

Código: PA02-PR02-F04

Versión: 2.0



LA SUBDIRECTORA DE CULTURA CIUDADANA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL INSTITUTO
DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

CERTIFICA:

Que, Analizados los aspectos establecidos en los estudios previos y de conformidad con el análisis que efectué de la hoja de vida, formación y experiencia del contratista, certifico que, al cotejar dicha información, con los requisitos exigidos en los estudios previos para prestar el servicio requerido en la entidad, se encuentran en capacidad de ejecutar el contrato, toda vez que la señora **YINA LOURDES CASTELLÓN FAJARDO** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. **45.765.521** de **Cartagena** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida por la entidad para desarrollar el objeto consistente en: **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR LAS ACCIONES PEDAGÓGICAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE VIRTUAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7519 "GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y CULTURA CIUDADANA PARA LA PROTECCIÓN Y EL BIENESTAR ANIMAL"**, con fundamento en la siguiente información:

NOMBRE:	YINA LOURDES CASTELLÓN FAJARDO ✓
PREGRADO:	PSICOLOGÍA



Experiencia Acreditada:

FECHA ACTUAL	CALCULADOR DE EXPERIENCIA LABORAL									
	EMPRESA O ENTIDAD	PERIODO LABORADO						TIEMPO LABORADO		
		Ingreso			Retiro					
		DD	MM	AA	DD	MM	AA	Años	Meses	días
TOTAL										N/A

Se expide en Bogotá D. C. el día 15 de enero del 2019.


CATALINA RIVERA FORERO

SUBDIRECTORA DE CULTURA CIUDADANA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Proyectado por:	Martha Lorena Narváez – Contratista SCCGC 
Revisado por:	Nataly Rojas Díaz – Contratista SCCGC 
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma	

10/10/10

10/10